



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C. cinco (05) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: SUCESIÓN INTESTADA
RADICACIÓN: 110013110023-2015-01118-00
CUADERNO: 1 - DIGITAL

En atención al informe secretarial que antecede, el Despacho **DISPONE:**

Agréguese a las diligencias el escrito de justificación de inasistencia a la audiencia de fecha 27 de septiembre de 2023, presentada por el apoderado NICOLÁS CARMELO TATIS RICARDO.

Frente al escrito presentado bajo el radicado 25, se le hace saber a la peticionaria que debe constituir apoderado judicial para que la represente en el presente proceso, como quiera que no se puede litigar en causa propia en esta clase de procesos, a menos que acredite la calidad de apoderada.

Para continuar con el respectivo trámite, se señala la hora de las **3.30 PM** del día **14** del mes de MARZO del año **2024**, a fin de llevar a cabo la audiencia de conformidad con lo normado en el art. 501 del G. del P.

Téngase en cuenta que, la misma, se adelantará conforme lo ordenado en auto de fecha 09 de septiembre de 2022.

SE ADVIERTE a los extremos, que la audiencia se efectuará de manera **VIRTUAL** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, a través de la plataforma **LIFESIZE**, para lo cual, con antelación se remitirá al correo de los apoderados el link de acceso a la audiencia.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PÍNEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 168

HOY: 06 de diciembre de 2023.

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaría

MTP

